



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 707

CASTRO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

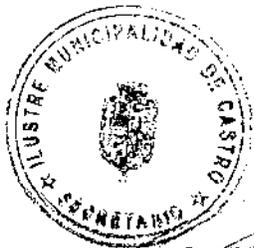
CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-301-L115 Montaje y Desmontaje Ornamentación Navideña.
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, a Matilde del Rosario. Rut 76.018.798-4, la presente licitación por un monto de \$ 3.000.000.- pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 22.08.999 C.C 030303

2.- DESIGNASE, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/Eas

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".



ANTES, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE